

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, del presupuesto de RECURSOS PROPIOS bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos, como parte de los trabajos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gasto y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

La Red Estatal de Autopistas de Nuevo León tendrá por objetivo planear, proyectar, promover, conservar, construir, explotar, administrar y operar todas las autopistas de cuota que se establezcan en el territorio del estado, cuya realización se lleve a cabo con recursos mayoritariamente estatales, o de aquellas respecto de las cuales cualquiera de las actividades antes mencionadas, le sean encomendadas por cualquier título legal

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, tiene su fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, estableciendo como responsabilidad dar a conocer el programa anual y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, si como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria.

Por lo anterior, se expone lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- XIII. Que el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, toma como base el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 autorizado por el Consejo de Administración del Organismo
- XIV. El ejercicio del Plan Anual se apegara a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base en lo siguiente:
- Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social



- Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas
- Afianzar un presupuesto basado en resultados

XV. Los sujetos responsables de la instrumentación del presente Plan Anual de Adquisiciones, serán los siguientes:

- Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León
- Director Administrativo de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León
- Director de Infraestructura de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León
- Director de Operaciones y Proyectos Estratégicos de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León

XVI. Para la elaboración del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se cuenta con información provista por el Sistema Electrónico de Compras Públicas, por no contar con dicha herramienta informática, sin embargo, fueron consultados los archivos que obran en este Organismo Público Descentralizado, para conocer historial de compras celebradas en ejercicios fiscales anteriores.

XVII. La Dirección Administrativa, presentara a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes sobre los avances y cumplimiento del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

XVIII. El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es realizado considerando los siguientes elementos:

- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las operaciones consignadas en el presente documento
- Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo
- La calendarización física y financiera de los recursos necesarios
- Los programas sustantivos y de apoyo administrativo
- La existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministro, los avances tecnológicos incorporados en los bienes y en su caso, los planos, proyectos y especificaciones.
- Los requerimientos de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al siguiente desglose

OBJETO DEL GASTO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO 2022
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,164,520






2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	80,000
5121100000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000
5121400000	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	30,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	21,300
5122100000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	21,300
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	692,780
5126101000	COMBUSTIBLES	692,780
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	267,189
5127100000	VESTUARIOS Y UNIFORMES	146,130
5127200000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	121,059
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	103,251
5129300000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	53,251
5129600000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 34,714,926
3100	SERVICIOS BÁSICOS	8,677
5131800000	SERVICIO POSTAL	8,677
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,235,694
5132301000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	514,405
5132500000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,721,289
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	29,531,996
5133100000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	3,047,074
5133200000	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	24,620,400
5133301000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	53,251
5133302000	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS	1,068,000
5133502000	EXÁMENES MÉDICOS	63,251
5133600000	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	124,080
5133900000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	555,940
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	624,205



5134100000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	310,200
5134400000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	206,800
5134500000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	107,205
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,520,361
5135100000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	1,400,361
5135500000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000
5135700000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20,000
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	195,852
5137100000	PASAJES AÉREOS	100,000
5137200000	PASAJES TERRESTRES	21,300
5137500000	VIÁTICOS EN EL PAÍS	53,251
5137901000	CUOTAS	21,300
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	598,141
5139201000	IMPUESTOS Y DERECHOS	319,641
5139800000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	258,500
5139500000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 180,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	180,000
1241102000	MOBILIARIO	40,000
1241302000	BIENES INFORMÁTICOS	140,000

SEGUNDO.- Los datos aquí asentados son de carácter informativo, no crean obligación de contratación alguna para la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO.- Publíquese y difúndanse los presentes acuerdos en la página oficial de internet www.nl.gob.mx/dependencias/rea


LIC. JULIO CESAR ZAYAS ALCALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN